REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "MERCHANTBANSA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "MERCHANTBANSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 17 de junio de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Interdente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución Nº 93.1.1.1. 1545 de 11 AGO 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # [illegible] 1894, tomo 124, el 24 de agosto de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "MERCHANTBANSA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "La prestación de servicios de asesoría profesional corporativa en las siguientes áreas: Uno. gestión de patrimonios; Dos. programas de reestructuración de empresas; Tres. procesos de fusión, consolidación y venta de empresas; Cuatro. administración de sistemas de pensiones; Cinco. transacciones de fiducia; Seis. operaciones de mercados de capital; Siete. ofertas nuevas y secundarias de títulos mobiliarios; Ocho. aseguramiento de colocaciones (underwriting); y, Nueve. en general de asesoría económica, legal, gerencial, y técnica."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.100'000.000,oo, dividido en 1'000.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.100,oo cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.25'000.000,oo y el saldo de S/.75'000.000,oo será cancelado en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por Directorio, Presidente, Vicepresidente y Presidente Ejecutivo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito, 01 de Septiembre de 1993.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO

EVG/acp Ex. 1078